

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de julio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO (EN LIQUIDACIÓN)
Demandado	JUAN ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ Y OTRA
Radicado	2019-000148

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín –Zona Norte al oficio 518 del 13 de junio de 2022 donde informa la inscripción de la cancelación de la medida de embargo en el inmueble identificado con el **Nro. 01N-377208**. La respuesta anterior remito al numeral 010 del expediente digital.

7

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9b991e396c67f44ce34694c8c0b7e8fc22b57a793aee14250758030913de56e**

Documento generado en 29/07/2022 01:36:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>